



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

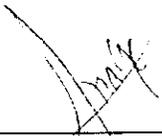
MESA DIRECTIVA  
LXIII LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-2-187  
EXP. No. 1059

Dip. Javier Guerrero García,  
Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Social  
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Francisco Escobedo Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que por su conducto, las Secretarías de Estado revisen la Similitud de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su dictamen".

México, D.F., a 26 de noviembre de 2015.

  
Dip. Ana Guadalupe Rerea Santos  
Secretaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

2015 NOV 27 AM 11 51

SECRETARÍA DE DIPUTADOS

000181

Anexo: Duplicado del Exp.  
JJV/gym\*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
LXIII LEGISLATURA

*D U P L I C A D O*  
*PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE.*  
*DESARROLLO SOCIAL.*

AÑO PRIMERO SECCIÓN SEGUNDA NÚMERO 1059  
COMISIÓN DE: DESARROLLO SOCIAL

México, D.F., a 26 de Noviembre DE 2015.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR SU CONDUCTO, LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL.-  
Presentada por el Dip. Francisco Escobedo Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

" p "

253

I

ÍNDICE FYM\* FOJA LIBRO LD



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas

Coordinador de la Diputación Federal

por el Estado de Zacatecas

*Turnese a la  
Comisión de Desarrollo Social, para  
dictamen. Noviembre 26 del 2015.*

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL.

El suscrito, Diputado Francisco Escobedo Villegas, perteneciente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 79, numeral 1, fracción, II; numeral 2, fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de ésta soberanía el presente punto de acuerdo, de conformidad con las siguientes:

### Consideraciones

El Plan Nacional de Desarrollo rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan, en él se expone la ruta que el Gobierno de la República se traza para contribuir, de manera eficaz, Que México alcance su máximo potencial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas

Coordinador de la Diputación Federal  
por el Estado de Zacatecas

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Como es del conocimiento de todos, en el plan se establecieron cinco ejes de acción: Un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Con visión y convicción y gracias al liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, México ha sorteado las diversas situaciones y problemas que como país enfrentamos, gracias a ese liderazgo hemos salido adelante como nación.

La política social y económica que se ha implementado, la responsabilidad con que se ha actuado para alcanzar bienestar de la población está rindiendo frutos, muestra de ello es el la reducción de las carencias sociales, así lo indica el informe del CONEVAL del 17 de agosto 2015, entre ellas, es importante resaltar las disminuciones en la carencia a los servicios de salud que pasó de 32.9 por ciento entre 2013 y 2014 a 9.2 en 2015 y el acceso a la alimentación que pasó de cien a 42.5 por ciento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas

Coordinador de la Diputación Federal  
por el Estado de Zacatecas

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Recordemos que la Ley General de Desarrollo Social establece la creación del CONEVAL, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social. Sus esfuerzos están enfocados en diseñar una institución que tenga la capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza.

El informe de referencia del CONEVAL, indica que programas como: PROSPERA, Abasto Rural de DICONSA, Abasto Social de LICONSA, Apoyo Alimentario, Pensión para Adultos Mayores, Comedores Comunitarios, manejados por SEDESOL, impactan de manera directa en el abatimiento de la pobreza alimentaria.

Programas como: Educación para Adultos Mayores, Prospera, Apoyo a La Educación Indígena, Atención a Jornaleros Agrícolas, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa Nacional de Becas, Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria (CONAFE), han contribuido a la alfabetización en nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas

Coordinador de la Diputación Federal  
por el Estado de Zacatecas

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

De igual forma los programas a cargo de la Secretaría de Salud como: El Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI, Unidades Médicas Móviles, están contribuyendo de manera directa a mejorar las condiciones de vida de la población.

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, el Programa de Infraestructura Indígena, Programa Hábitat, han contribuido de manera directa en el rezago a la vivienda.

Programas manejados por la SEMARNAT como: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, la Gestión Integral de Residuos, Agua Limpia, Infraestructura Hídrica, Infraestructura Indígena, están contribuyendo de manera directa en la población.

Por otra parte, es justo mencionar que los diferentes programas que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha implementado, están contribuyendo de manera efectiva a que la población alcance los derechos sociales que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Desarrollo Social, derechos como: accesos a la educación, la salud, a la alimentación, a la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas**

Coordinador de la Diputación Federal  
por el Estado de Zacatecas

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la discriminación, sabemos que no es fácil, mas sin embargo estoy convencido, al igual que muchos mexicanos, que vamos por buen camino.

Para seguir adelante con buenos resultados, como hasta ahora se han dado, es loable que las secretarías de estado, en base al informe del CONEVAL revisen los diferentes programas que manejan para buscar mayor impacto en la población y así evitar similitudes y acciones que diversifican esfuerzos. Es por lo que someto al pleno de esta soberanía, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 79, numeral 1, fracción, II; numeral 2, fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

## **Dip. Fed. Francisco Escobedo Villegas**

Coordinador de la Diputación Federal  
por el Estado de Zacatecas



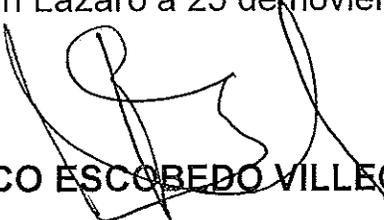
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO:** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO LAS SECRETARÍAS DE ESTADO REVISEN LA SIMILITUD DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de noviembre del 2015



**DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS**